Yo el Rey enbio mucho saludar a vos el conçejo regidores cavalleros escuderos ofiçiales e omes buenos de la noble çibdad de Murçia commo aquellos que preçio e de quien mucho fio. Fago vos saber que por çierta informaçion de la buena manera que [illegible] en [illegible] de Diego de Ribera mi [illegible] al ofiçio de corregimiento desa mi çibdad [illegible] encomiende [illegible] vos otros [illegible] lo que de mi [illegible] e que vos lo tengo en serviçio. Et vos mando que lo continuedes dando le todo favor e ayuda [illegible] al dicho ofiçio de corregimiento cunple a mi serviçio e execuçion de la mi justiçia e al bien comun e paz e sosiego desa mi çibdad [illegible] en lo qual me faredes mucho serviçio. Dada en la villa de Portillo veynte e [illegible] dias de enero año de lvi.

Yo el Rey

Por mandado del Rey
[illegible]